



306711

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

Que por veinte años, para España y sus posesiones se solicita a favor de D.Raimundo GOMEZ-CUETARA FERNANDEZ, de nacionalidad mejicana , domiciliado en Madrid, (España) calle O'Donnell, núm. 11 por:Mejoras en el objeto de la Patente Principal 306.141, que se refiere a:SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO PARA VEHICULOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un primer Certificado de Adición de la Patente de In-



vención número 306.141, que, como el enunciado indica corresponde a unas mejoras introducidas en la misma .

10 La puesta en práctica del objeto de la Patente de Invención nº 306.141, ha proporcionado un indudable éxito, cumpliendo todos los objetivos que se habían previsto.

15 En efecto, el sistema antirrobo, del cual es elemento principal un interruptor de péndulo, insensible a las variaciones de verticalidad del vehículo con el fin de hacer que su actuación sea siempre la misma cualquiera que sea la inclinación y sentido de inclinación del vehículo cuando está aparcado, y sensible a los movimientos bruscos del vehículo .

Asimismo se reivindicaba el funcionamiento del sistema mediante un interruptor de mercurio.

20 Sin embargo, el inventor deseando perfeccionar el sistema, especialmente para obtener una mayor economía de fabricación y ampliar su campo de aplicación, ha ideado un interruptor especialmente indicado para su aplicación al sistema antirrobo objeto de la citada Patente de Invención, 25 cuyo principio de funcionamiento se basa en la elasticidad



de ciertas láminas que constituyen los contactos del mismo, de manera que sometido a una vibración brusca se establece el circuito en igual forma a la descrita en la citada Patente .

30 El presenta Certificado de Adición no varía en nada el fundamento del invento, ya que queda perfectamente comprendido en la primera reivindicación del mismo, puesto que este nuevo interruptor también es insensible a las variaciones de verticalidad del vehículo, sino que por el
35 contrario lo perfecciona.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en el dibujo adjunto, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización
40 industrial que solamente se incluye con caracter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del mismo.

En el citado dibujo se representa una vista lateral de una forma de realización del interruptor eléctrico sensible a las vibraciones e insensible a las variaciones de
45 verticalidad del vehículo .



Como se muestra en el citado dibujo, el interruptor se compone esencialmente de dos láminas elásticas, de forma acodada, montadas sobre una pieza aislante acodada 7 que mantiene la separación de ambas .

50 Dichas láminas presenta dos ramas cada una que se corresponden y están situadas en posición paralela entre dos a dos y perpendiculares pareja con pareja .

Tales ramas la-2a y lb-2b tiene fijados en posiciones correspondientes los repesivos contactos 3a-4a y 55 3b-4b .

La rama la presenta en su extremo los contrapesos 5 y la rama 2b el contrapeso 6, ambos de masa suficiente para producir oscilaciones de amplitud adecuadas cuando se someten el interruptor a una vibración.

60 La fijación a la pieza aislante 7 se realiza mediante unos tornillos que se apoyan, uno de ellos, con su cabeza 12 sobre el terminal 11 para conexión y este sobre la rama lb mientras que su tuerca hexagonal se apoya sobre la pieza aislante 8, dotada de un saliente horadado de forma troncocónica que se ajusta en un orificio de la rama 65



70 2b, de manera que dicho tornillo y por consiguiente el terminal de conexión queda perfectamente aislado respecto a la lámina 2a-2b por lo cual, el conductor conectado al terminal 11, queda unido eléctricamente a la lámina 1a-1b.

75 El otro tornillo presenta su correspondiente pieza aislante 9 en posición opuesta, es decir, aísla la lámina 1a-1b mientras que su tuerca 13 se apoya sobre la lámina 2a-2b, por lo que el terminal 10, montado sobre la pieza aislante 9, está conectado electricamente a la lámina 2a-2b.

80 El montaje del interruptor es el adecuado, dentro de una caja envolvente que encierra todos los elementos constituyentes del sistema como en la Patente principal, para que una de sus parejas de ramas quede situadas, una en posición horizontal y la otra pareja en posición vertical, es decir, según los planos en los cuales se establecen las vibraciones a los componentes principales de estas.

85 El cierre de cualquiera de las dos parejas de contactos establece el circuito en la forma descrita y reivindicada.



en la Patente principal nº 306.141, por lo cual no es necesaria su descripción.

90 Descrita suficientemente la naturaleza del presente Certificado de Adición, así como un ejemplo práctico para la realización industrial del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes de la forma de realización descrita y representada, es posible introducir cambios de formas, materias y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan variación fundamental.

N O T A

95 El primer Certificado de Adición que se solicita, deberá recaer sobre las siguientes :

REIVINDICACIONES

100 1ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 306.141, que se refiere a: "SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO PARA VEHICULOS", que comprende un interruptor eléctrico insensible a la inclinación del vehículo y sensible a las vibraciones, que se caracterizan porque el interruptor está formado por dos láminas metálicas, conductoras y elásticas montadas sobre un soporte aislante acodado de manera que quedan situadas formando dos parejas de ramas paralelas que forman entre sí
105 ángulo recto, estando dotadas de los correspondientes contactos



enfrentados con una rama más larga que la otra con la que
forma pareja que tiene fijado un contrapeso que determina
una amplitud de oscilación mayor a la lámina, de manera
que estando conectada en la forma reivindicada en la pa-
110 tente principal al circuito eléctrico, al someter el vehí-
culo a una vibración se establece el contacto eléctrico
y se pone en funcionamiento el sistema de alarma.

2ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N°
306.141 que se refiere a :SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO PARA
115 VEHICULOS", según la anterior reivindicación que se carac-
terizan porque las parejas de ramas que constituyen los
contactos eléctricos se encuentran montadas en forma que
coinciden respectivamente con los planos vertical y hori-
zontal del vehículo .

120 3ª.-MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
N° 306.141, que se refiere a:SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO
PARA VEHICULOS, según la primera reivindicación que se ca-
racterizan porque la fijación de las láminas elásticas que
forman los contactos al soporte aislante de los mismos se
125 realiza mediante medios de fijación roscados metáli-



130 cos que establecen contactos con una de las láminas sola-
mente a estar situada en la lámina opuesta un casquillo
aislante, estando conectados cada elemento de fijación
con el correspondiente terminal de conexión para los con-
ductores eléctricos.

4ª.-MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº
306.141, que se refiere a :SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO PARA
VEHICULOS .

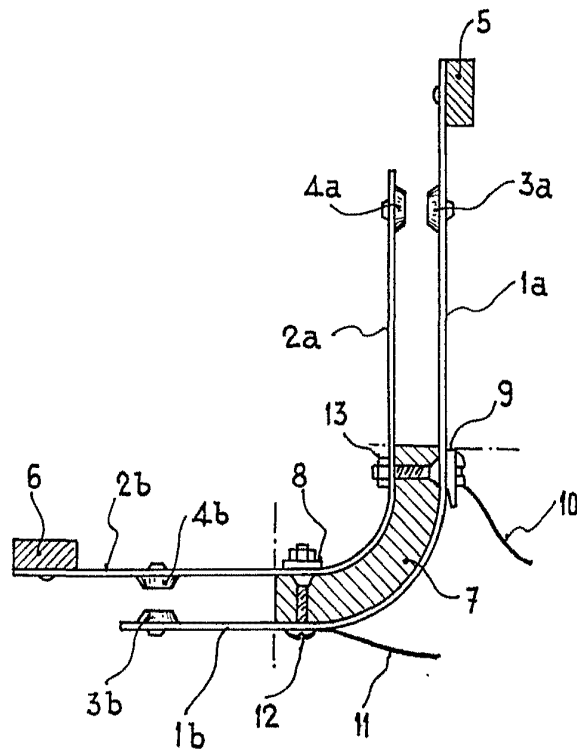
135 Todo ello según queda descrito y reivindicado en la
presenta memoria descriptiva que consta de ocho Hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara a la que la
ilustran los dibujos que la acompañan.

Madrid, 3 de Diciembre de 1964

CARLOS BALLESTERO
P. P.

306711

3 067 11



Madrid, 3 DIC. 1964

CARLOS BALIENTRO

Escala variable